

FORMATO AIR EXENCIÓN

<p>Dependencia u Organismo Público Descentralizado:</p> <p>INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS</p>	<p>Título de la propuesta regulatoria:</p> <p>ACUERDO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS POR EL QUE SE APRUEBA REFORMAR EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.</p>
<p>Enlace de Mejora Regulatoria:</p> <p>FLOR DE MARÍA ALEJANDRA MARTÍNEZ IBARROLA</p>	<p>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</p>
<p>Punto de contacto:</p> <p>Teléfono: (722) 226.19.00 EXT. 1071</p> <p>Correo: flordemaria.martinez@issemym.gob.mx</p>	
<p>I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA</p>	
<p>1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.</p> <p>EL ACUERDO QUE SE PRESENTA TIENE COMO FINALIDAD LA ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, DOCUMENTO QUE COADYUVA PARA ELEVAR Y MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 54 FRACCIÓN II DE LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.</p>	
<p>2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.</p> <p>SE PRETENDE ACTUALIZAR Y MODIFICAR EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ESTABLECIENDO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA SU MEJOR EJECUCIÓN Y OBSERVANCIA.</p>	
<p>3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.</p> <p>ACTUALIZAR EL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EL CUAL TIENE POR OBJETO REGULAR LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ASÍ COMO ESTABLECER LAS BASES PARA EL REEMBOLSO DE GASTOS POR SERVICIOS DE SALUD Y PARA CONDONACIÓN DE PAGO POR SERVICIOS DE SALUD.</p>	
<p>II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA</p>	

4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.

AL TRATARSE DE UN ORDENAMIENTO INTERNO, NO GENERA COSTOS DE CUMPLIMIENTO A LOS PARTICULARES, NI AFECTA LA ESFERA JURÍDICA DE LOS MISMOS, POR EL CONTRARIO, ESTABLECE DE MANERA PRECISA PLAZOS, REQUISITOS Y FACULTADES DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.

5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.	Sí	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

LEY DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig016.pdf>

REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig207.pdf>

MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2015/jun254.PDF>

REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig124.pdf>